

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2134

Número de Repertorio: 5854

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de TERMINACION DE COMUNIDAD, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2134 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306754035	FAUBLA MACIAS RITA LINA	COMPRADOR
1303359234	SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE	RECTIFICANTE VENDEDOR
1301787881	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	RECTIFICANTE VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2110402000	34044	TERMINACION DE COMUNIDAD, RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: TERMINACION DE COMUNIDAD, RECTIFICACION DE
MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 30 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 4 4 1 3 K E Q 9 K H K





Factura: 001-004-000065219



20241308005P02158

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P02158						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (16:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301787881	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303359234	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

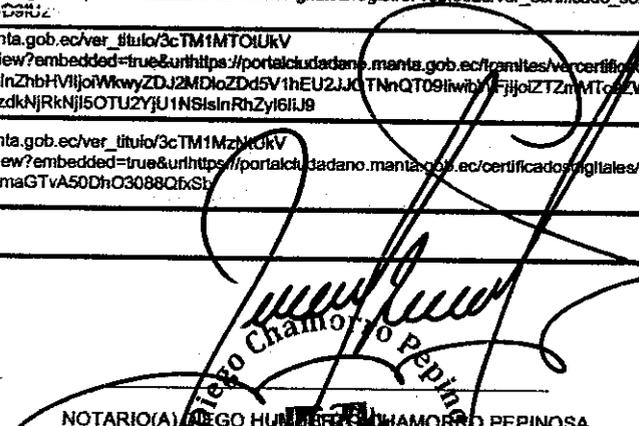
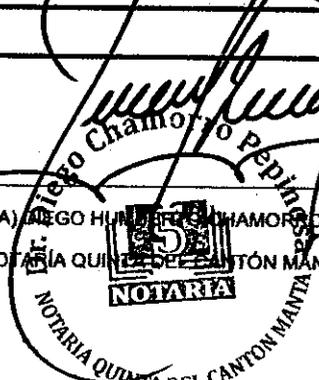
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P02158						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (16:58)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301787881	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303359234	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAUBLA MACIAS RITA LINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306754035	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308005P02158
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2024, (16:58)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/generarautorizacion/2/qDohoE13AIAXsYnE64Y3GikFo586Y4337520oh8HjdSLpgX8ahx8JPB751VZ3FJsk https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2gm96beHL38dbggGlasna9kdd161223v4u00373Zu1Vf81AwD8Ruz
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3cTM1MTOiUkV https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/ver_certificado_catastro?token=eyJpdjI6InBTZ2lvdHRVTC9lTVVnVC9WS2I1dmc9PSIsInZhbHVlIjoWkwyZDJ2MDIcZDd5IthEU2JkTnNQT09Iiwib3VlIjoZTZmMTc0LWY5MWVJhNTUyYzgzNjI1NSIjRnZlbnRkNzI0N0GU4YThkYjNlMjRjNmUzMzdkNjRkNjI1OTU2YjU1NSIsInRhZyI6IiJ9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_titulo/3cTM1Mzpk0kV https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/2/66xiy/AzFCrQqrvXIFISaWYwI1251440KR8nmaGTvA50DhO3088Qf5Sf
OBSERVACION:	


 NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P02158
------	----	----	----	--------

**RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS
QUE OTORGAN
PEDRO PABLO CEDEÑO MERA y
PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA
CUANTÍA: INDETERMINADA**



**COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
PEDRO PABLO CEDEÑO MERA y
PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA
A FAVOR DE
RITA LINA FAUBLA MACIAS
CUANTÍA: USD. \$19.000,00
AVALÚO MUNICIPAL: USD. \$25.080,00
(DI 2 COPIAS)
C.M.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy veintitrés (23) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: por una parte los cónyuges, señores **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA** y **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA**, ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, de profesión

Ingeniero Comercial y Ejecutiva, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, ocho, siete, ocho, ocho, guión uno (130178788-1) y uno, tres cero, tres, tres, cinco, nueve, dos, tres, guión cuatro (130335923-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, domiciliados en la Urbanización Manta Beach, Manta, teléfono: 0992241715, correo electrónico: lmacias@metalhierrosa.com, en calidad de la parte VENDEDORA, y, Por otra parte: la señora **RITA LINA FAUBLA MACIAS**, ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión licenciada en ciencias de la educación, mención inglés, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, cuatro, cero, tres, guión cinco (130675403-5), por sus propios derechos, domiciliada en Barrio Altamira, avenida los almendros, Manta, teléfono +593967427188, correo electrónico: lfleo@outlook.com, en calidad de la parte COMPRADORA.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de rectificatoria de medidas y linderos y compraventa contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: los cónyuges, señores **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA** y **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA**, ecuatorianos, de estado civil casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, siete, ocho, siete, ocho, ocho, guión uno (130178788-1) y uno, tres cero, tres, tres, cinco, nueve, dos, tres, guión cuatro (130335923-4) respectivamente, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: la señora **RITA LINA FAUBLA MACIAS**, ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, siete, cinco, cuatro, cero, tres, guión cinco (130675403-5), por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará “LA PARTE COMPRADORA”.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- los cónyuges, señores **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA** y **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA**, son legítimos propietarios de los derechos y acciones hereditarias del lote de terreno signado con el número DOS de la Manzana C de la LOTIZACIÓN

ALTAMIRA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos: Con un Área Total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Frente: En diez metros y calle las Rosas, Atrás: En diez metros y lote número ocho, Derecho: En veinticinco metros y lote número tres, Izquierdo: En veintitrés metros y lote número uno. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa de derechos y acciones celebrada en la notaria Sexta de Manta el 22 de agosto del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de septiembre del 2017.. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones constan detalladas en la Ficha Registral – Bien inmueble N° 34044, emitida por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- TERMINACIÓN DE COMUNIDAD.-** En virtud de que los cónyuges, señores **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA y PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA**, son los únicos propietarios de la totalidad de los derechos y acciones del inmueble objeto de la presente escritura; y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del artículo Dos mil doscientos doce del Código Civil Vigente, tienen a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la terminación de la comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se consolida como CUERPO CIERTO. **CUARTA.- RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS: De conformidad con la autorización N° 00310-31072024 emitida por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, que se agrega a la presente como documento habilitante, se autoriza la **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio EL RECREO de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral N°2-11-04-02-000, que según ficha registral N°34044, posee las siguientes medidas y linderos: **MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, autorizada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 22 de agosto del 2017 e inscrito en el Registro de la Propiedad 11 de septiembre de 2017. **MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°34044** FRENTE: 10 m LINDERA CON CALLE LAS ROSAS. ATRAS: 10 m LINDERA CON LOTE N° OCHO. COSTADO DERECHO: 25 m LINDERA CON LOTE N° TRES. COSTADO IZQUIERDO: 23 m LINDERA CON LOTE N° UNO. **ÁREA TOTAL: 240m²**. Una vez revisado el levantamiento planimétrico y corroborado en el plano cartográfico del cantón Manta según coordenadas, con firma de responsabilidad técnica del (la) ingeniero civil Salguero Loor William David, con registro profesional 1016-2019-2140399, se determina que las medidas y linderos del lote son las siguientes: RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE CEDEÑO MERA PEDRO PABLO (C.C. 1301787881) y SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE (C.C. 1303359234), UBICADO ACTUALMENTE EN LOT. ALTAMIRA LOTE # 2 MZ- C: FRENTE: 10.00m - LINDERA CON CALLE LAS ROSAS. ATRÁS: 10.00m - LINDERA CON

LOTE 08 DE LA MZ C DERECHO: 21.80m - LINDERA CON
LOTE 03 DE LA MZ C IZQUIERDO: 19.90m - LINDERA CON
LOTE 01 DE LA MZ C. ÁREA TOTAL: 207.14m². **QUINTA.-
COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos expresa LA
PARTE VENDEDORA, los cónyuges, señores **PEDRO PABLO
CEDEÑO MERA y PAULA MONSERRATE SANTOS
SALDARRIAGA**, que dan en venta real y enajenación perpetua
a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **RITA LINA
FAUBLA MACIAS**, el bien inmueble ubicado actualmente el
cantón Manta, Lotización Altamira Lote # 2 MZ- C, con las
siguientes medidas y linderos: Frente: 10.00m - lindera con
calle Las Rosas. Atrás: 10.00m - lindera con lote 08 DE LA MZ
C. Derecho: 21.80m - lindera con lote 03 de la MZ C.
Izquierdo: 19.90m - lindera con lote 01 de la MZ C. ÁREA
TOTAL: 207.14m². **SEXTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la
parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce
y posesión del bien inmueble descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y
personales que como bien propio del enajenante los corresponde
o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna
en lo que es materia del presente contrato de Compraventa.
SEPTIMA.- PRECIO.- El justo precio pactado de esta venta
entre las partes de manera libre y voluntaria es de
**DIECINUEVE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA (USD \$19.000,00)**, mismos que son
cancelados mediante transferencia bancaria, previo a la firma
del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes
manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **OCTAVA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **NOVENA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **DECIMA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a



sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA PRIMERA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.”
(Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión, mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Pedro Pablo Cedeño Mera
c.c. 130178788-1


f) Sra. Paula Monserrate Santos Saldarriaga
c.c. 130335923-4



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Lina Faubla

f) Sra. Rita Lina Faubla Macías
c.c. 130675403-5



Diego Chamorro Pepinosa
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

1941

1941



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306754035

Nombres del ciudadano: FAUBLA MACIAS REA LINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FAUBLA BASURTO JAIME MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MACIAS GUERRERO ANA MARIANA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 249-053-80665



249-053-80665

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y GENERACIÓN

CÉDULA No. 130675403-5

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: FAUBLA MACIAS RITA LINA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 20-08-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: FAUBLA BASURTO JAMIE MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MACIAS GUERRERO ANA MARIANA ESTRELLADORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2030-10-07

IGM 20 09 1499 20 222

E233312222



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

FAUBLA MACIAS RITA LINA n° 87327804

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: LOS ESTEROS
 ZONA: 3
 JUNTA No. 0002 PEREGRINO



cc n° 1306754035

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CONSIGNA: *Nadie Angora*

PREMIENTE DE LA TV

Rita Lina Macias

AGENCIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 23 de ABRIL de 2024

Diego Clamorro

Dr. Diego Clamorro Pepinosa
 AGENCIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301787881
Nombres del ciudadano: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1953
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO COMERCIAL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE
Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983
Datos del Padre: CEDEÑO PICO MIGUEL
Nacionalidad: ECUATORIANA
Datos de la Madre: MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2014
Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 249-053-81486



249-053-81486

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

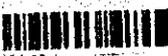
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **130178788-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MERA PEDRO PABLO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1993-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO COMERCIAL **V33437342**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO PICO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA LOPEZ SILVIA VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2014-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-27

[Signatures]

CERIFICADO DE VO CACIÓN
 DE IDENTIFICACIÓN

CEDENO MERA PEDRO PABLO No. **27377996**

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN
CANTÓN MANTA
PARRISIA MANTA

ZONA 2
IDENTIFICACIÓN 0002 **MASCULINO** No. **1301787881**



SECRETARÍA DE ESTADO **20**
Y CONSULADO GENERAL **24**

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE ESTÁ SUJETO
 EN SU REFERENCIA Y CONSULADO GENERAL

[Signature]

A PRESIDENCIA DE LA URY

[Handwritten signature]

NO BALSA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es la fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **23 JUN 2024**

[Signature]

D. Diego Chamorro Peñosa





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303359234

Nombres del ciudadano: SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CANUTO

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 1983

Datos del Padre: SANTOS VERA LUIS JOEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALDARRIAGA JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 245-053-81426



245-053-81426

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESTADO CIVIL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTOS VERA LUIS JOEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALDARRIAGA JULIA
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
CEDENO NERA PEDRO PABLO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 21 JUL 2021

CODIGO DACTEAR
E433313444
TIPO SANGRE O+

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

CECULA DE IDENTIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR



APPELLIDOS Y NOMBRES
SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

PAULA MONSERRATE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 JUL 1960
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE
CANLITO

SEXO
MUJER
NO DOCUMENTADO
000705009
FECHA DE RENOVACION
01 JUL 2021

NUM. 1303359234

FIRMA DEL TITULAR

NOTAS
004190

I<ECU0087262287<<<<<<1303359234
6007207F3107210ECU<NO<DONANTE8
SANTOS<SALDARRIAGA<<PAULA<MONS



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIDADADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

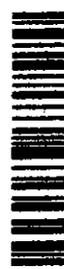
Este documento acredita que usted sufragó en el Referendum y Consulta Popular 2024. Este documento es válido para acreditar su sufragio en el Referendum y Consulta Popular 2024.

Manita Soleriano
PRESIDENTA F. DE LA R. V.



CERTIFICADO DE VOTACION

11 DE ABRIL 2024



SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE

32799928

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION

CANTON MANTA

PARRISHO MANTA

SENA 1

GENERO 0078 FEMENINO



1303359234

Paula Salazar

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 23 JUL 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO



Ficha Registral-Bien Inmueble

34044

Certificado de Soivencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027849
Certifico hasta el día 2024-08-15:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2110402000
Fecha de Apertura: lunes, 16 abril 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAMIRA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones hereditarias del lote de terreno signado con el numero DOS de la Manzana C de la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos:

Con un Área Total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

Frente: En diez metros y calle las Rosas,

Atras: En diez metros y lote número ocho,

Derecho: En veinticinco metros y lote número tres,

Izquierdo: En veintitrés metros y lote número uno.

SOIVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	52 lunes, 21 febrero 1949	18	18
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	983 lunes, 16 abril 2012	19123	19160
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2791 lunes, 11 septiembre 2017	72969	72982

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 21 febrero 1949

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 diciembre 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA SANTANA JOSE VITERBO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARIA JUANA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 16 abril 2012

Número de Inscripción : 983

Folio Inicial: 19123

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2088

Folio Final : 19160

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES quine compra y acepta para si el Ciento por ciento de los derechos y Acciones hereditarios determinados sobre un lote de terreno signado con el numero DOS de la Manzana C, ubicado en la LOTIZACION ALTAMIRA de la Parroquia Los Esteros del Canton Manta. con una area total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAIRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: lunes, 11 septiembre 2017

Número de Inscripción : 2791

Folio Inicial: 72969

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6713

Folio Final : 72982

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Derechos y Acciones Hereditarias del lote de terreno signado con el número DOS de la Manzana C de la Lotización Altamira de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MERA PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE BECILLA GASTON IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO VILLEGAS MARIA DEL CARMEN	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24027849 certifico hasta el día 2024-08-15, la Ficha Registral Número: 34044.



MANTA
ALCALDÍA DEL CAMBIO



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 1 2 2 9 C R E H 5 B I



N° 00310-31072024

Manta, miércoles 31 julio 2024

AUTORIZACIÓN

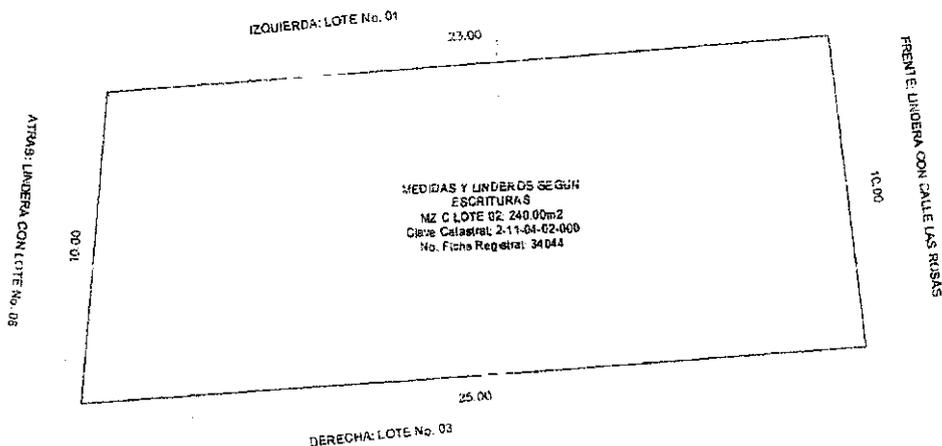
En atención al trámite **RMLE00310-31072024**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CEDEÑO MERA PEDRO PABLO** (C.C. 1301787881) y **SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE** (C.C. 1303358234), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio EL RECREO de la parroquia LOS ESTEROS del cantón MANTA, con clave catastral **N°2-11-04-02-000**, que según ficha registral **N°34044**, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, autorizada por la Notaria Sexta del cantón Manta el 22 de agosto del 2017 e inscrito en el Registro de la Propiedad 11 de septiembre de 2017.

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°34044

FRENTE:	10 m LINDERA CON CALLE LAS ROSAS.
ATRAS:	10 m LINDERA CON LOTE N° OCHO.
COSTADO DERECHO:	25 m LINDERA CON LOTE N°TRES.
COSTADO IZQUIERDO:	23 m LINDERA CON LOTE N° UNO.
ÁREA TOTAL:	240m ²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Código Seguro de Verificación (CSV)



1337520KD455QDV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



N° 00310-31072024

Manta, miércoles 31 julio 2024

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) INGENIERO CIVIL SALGUERO LOOR WILLIAM DAVID, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-2010-2140399, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE CEDEÑO MERA PEDRO PABLO (C.C. 1301787881) y SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE (C.C. 1303359234), UBICADO ACTUALMENTE EN LOT. ALTAMIRA LOTE # 2 MZ- C

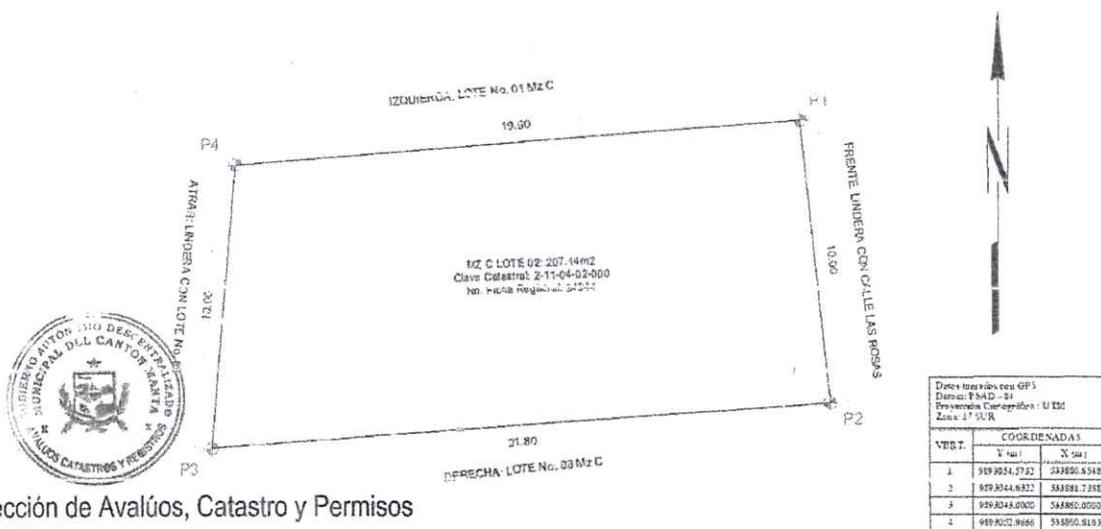
FRENTE: 10.00m - LINDERA CON CALLE LAS ROSAS.
 ATRÁS: 10.00m - LINDERA CON LOTE 08 DE LA MZ C
 DERECHO: 21.80m - LINDERA CON LOTE 03 DE LA MZ C
 IZQUIERDO: 19.90m - LINDERA CON LOTE 01 DE LA MZ C
 ÁREA TOTAL: 207.14m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

X	X
533880.6548	9893054.5732
533881.7388	9893044.6322
533860.0000	9893043.0000
533860.8163	9893052.9666

Este documento tiene una validez de 5 meses y 0 días a partir de la fecha emitida
 Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 072024-000310

N° ELECTRÓNICO : 235664

Fecha: 2024-07-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-04-02-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA LOTE # 2 MZ- C

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301787881	CEDEÑO MERA-PEDRO PABLO
1303359234	SANTOS SALDARRIAGA-PAULA MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,080.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 25,080.00

SON: VEINTICINCO MIL OCHENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

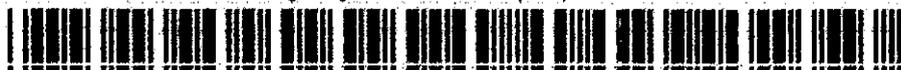


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1124446QQ8SMPQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-01 17:08:58

N° 052024-118860

Manta, viernes 31 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-11-04-02-000 perteneciente a CEDEÑO MERA PEDRO PABLO con C.C. 1301787881 Y SANTOS SALDARRIAGA PAULA MONSERRATE con C.C. 1303359234 ubicada en LOT. ALTAMIRA LOTE # 2 MZ- C BARRIO SAN AGUSTIN PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$25,080.00 VEINTICINCO MIL OCHENTA DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$25,080.00 VEINTICINCO MIL OCHENTA DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119907B5KIWH2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000204796

Contribuyente: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO
Identificación: 13XXXXXXI
Control: 000003749
Nro. Título: 570809

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2024-08-07 **Expiración:** 2024-09-07

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 2-11-04-02-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-07 10:42:50 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/248719
DE ALCABALAS

Fecha: 30/05/2024

Por: 200.64

Periodo: 01/01/2024 Hasta 31/12/2024

Vence: 30/05/2024



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-735177

Tradente-Vendedor: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Identificación: 1301787881 Teléfono: NA

Correo: dfs@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: FAUBLA MACIAS RITA LINA

Identificación: 1306754035 Teléfono: 0985355014

Correo: lfleo@outlook.com

Detalle:



Predio: Fecha adquisición: 11/09/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-04-02-000	25,080.00	240.00	LOT.ALTAMIRALOTE2MZC	25,080.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	250.80	125.40	0.00	125.40
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	75.24	0.00	0.00	75.24
Total=>		326.04	125.40	0.00	200.64

Saldo a Pagar Exenciones

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			125.40
Total=>				125.40



serialNumber=0000630879+cn=ANA AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:

l=QUITO ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE
FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:

o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR c=EC Encryption Certificate

FIGUEROA INTRIAGO ANA AUXILIADORA
1311464265

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/248720

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 30/05/2024

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 30/05/2024

Contribuyente: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

VE-935177

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301787881

Teléfono: NA

Correo: dfs@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 25080.0

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDEÑO MERA PEDRO PABLO

Identificación: 1301787881

Teléfono: NA

Correo: dfs@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: FAUBLA MACIAS RITA LINA

Identificación: 1306754035

Teléfono: 0985355014

Correo: lfleo@outlook.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 11/09/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-11-04-02-000	25,080.00	240.00	LOT.ALTAMIRALOTE2MZC	25,080.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	1,229.92	1,228.92	0.00	1.00
Total=>		1,229.92	1,228.92	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

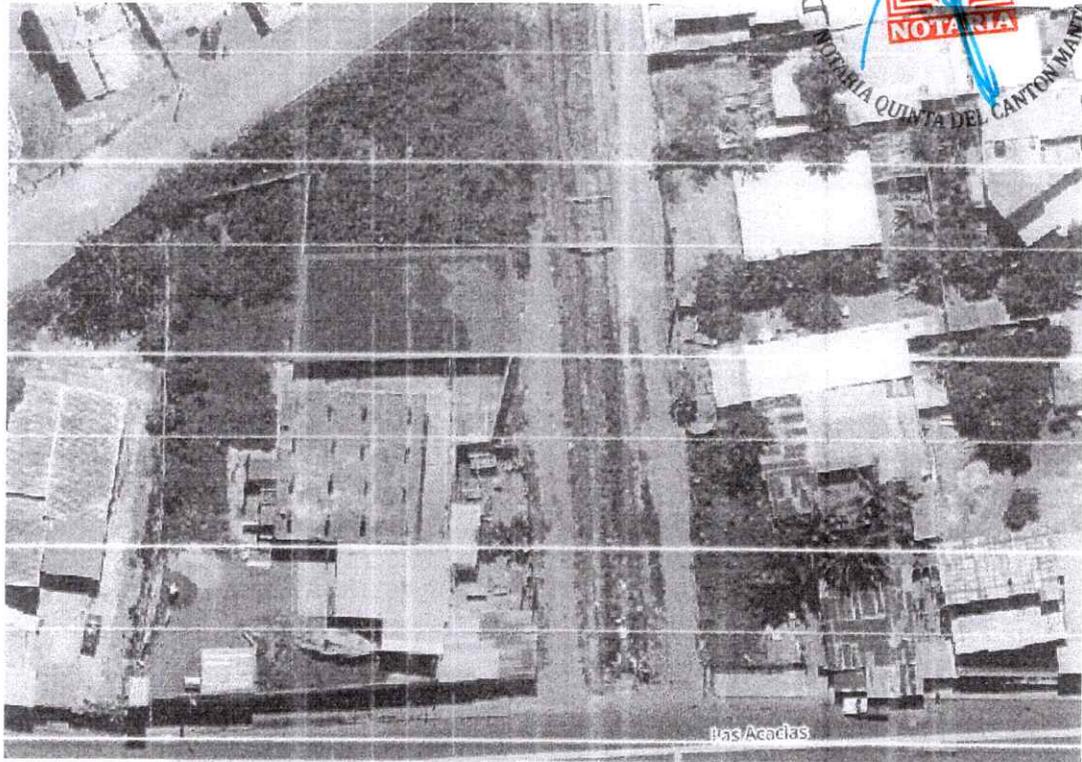
Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			1,228.92
Total=>				1,228.92

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	25,080.00
PRECIO DE ADQUISICIÓN	0.00
DIFERENCIA BRUTA	25,080.00
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	25,080.00
AÑOS TRANSCURRIDOS	7,524.00
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPOIBLE	17,556.00
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

N° 00310-31072024

Manta, miércoles 31 julio 2024

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 2110402000

NOTA: Se aprueba la Rectificación de medidas y linderos, que no se detallaban correctamente en escritura. Realizada la inspección en sitio y de acuerdo a la ubicación del predio en la Cartografía Urbana del cantón Manta se constata que el área del polígono y las medidas de los linderos se encontraban erróneos.

GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Nº 082024-124085

Manta, lunes 12 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO MERA PEDRO PABLO** con cédula de ciudadanía No. **1301787881**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125144DYHMTV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



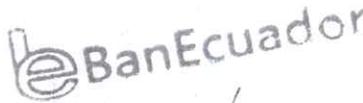
BanEcuador B.P.
23/05/2024 10:45:49 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1574428855
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) CP



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION



23 MAY

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

CAJA
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010635
Fecha: 23/05/2024 10:46:02 a.m.

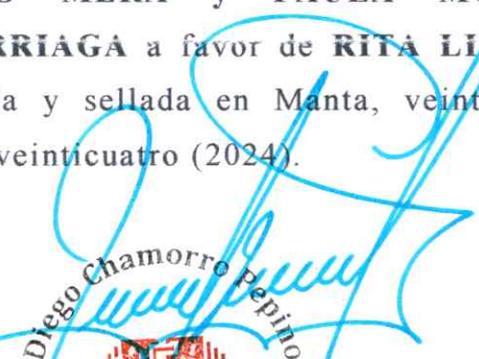
No. Autorización:
2305202401176818352000121315010000106352024104610

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **RECTIFICATORIA DE MEDIDAS Y LINDEROS** que otorgan **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA** y **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA**; y, **COMPRAVENTA** que otorgan **PEDRO PABLO CEDEÑO MERA** y **PAULA MONSERRATE SANTOS SALDARRIAGA** a favor de **RITA LINA FAUBLA MACIAS**.- Firmada y sellada en Manta, veintitrés (23) de agosto del dos mil veinticuatro (2024).


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA